

S I para seguir el rastro de las ideas predominantes del siglo XVIII, acudimos a la observación de las palabras-clave, Vicente del Seixo, sociólogo y economista orensano, ofrece un amplio panorama de conceptos propios de la mentalidad de la Ilustración. Sin ser un crítico racionalista, es crítico en el sentido más primitivo del término: natural y espontáneo, ingenuo y primitivo. Más que razón, Vicente del Seixo es naturaleza, naturaleza y agricultura hermanadas, yuxtapuestas, identificadas, en toda su obra económica. Hasta el concepto de religión natural o filosofía, a secas, está centrado en ese Ser Supremo o Divina Providencia, en contraposición a otros conceptos teológicos y metafísicos de los que parece ferviente enemigo. En D. Vicente la simple actividad razonadora no podía arreglar las cosas de este mundo: era preciso acumular sensación y sentimiento a la propia experiencia, y a la ajena, como dato, como método.

R AZON, naturaleza, sensación, sentimiento, experiencia, bien común: difícil amalgama para construir el progreso y, con él, la felicidad. Porque todo siglo lleva unas características, a manera de coordenadas que lo configuran. El XVIII polémico, reformista y, como tal, creativo y proyectista, soñador y arbitrista lleva aquéllas. «La creación, la teoría, la ciencia, la crítica, la ocupación intelectual, en suma, escribe el profesor Enciso Recio, se medirán por sus posibilidades de aplicación. Para justificar y facilitar el propósito, alentaron simultáneamente, con las elaboraciones de los tratadistas, las encuestas e informes de economistas y políticos, los proyectos, las disertaciones académicas, los diccionarios, los compendios y obras de divulgación, los periódicos» (1).

EL ARBITRISMO O PROYECTISMO EN SEIXO

E L «proyectismo» se lo reserva el ilustrado orensano para la preocupante situación del agro. Pero ¿qué entendemos por proyecto, en el marco del siglo de la Ilustración? ¿Es el intento de solucionar una cuestión concreta, sea en la economía, en la administración o en la sociedad? Sí, pero como obra del racionalismo y con el ambiente y la mentalidad del siglo. Colmeiro nos podía dar una pista: «Seanos permitido llamar economistas a los escritores que en otro tiempo solían apellidar políticos o repúblicas y comprender a los arbitristas o proyectistas, que unas veces significan hacendistas y otras inventores de trazas y quimeras para socorrer al Rey con daño del Reino (...). Los arbitristas eran las sirenas del golfo político o una secta disidente de los verdaderos economistas; pero, en medio de los sueños de felicidad pública, de los delirios de su imaginación exaltada, de sus proyectos, no siempre desinteresados y algunas veces disparatados o imposibles...» (2).

El siglo de Seixo nos muestra una literatura económica fuera de serie. Demos por sentado el impacto martilleo de proyectos sobre las gentes: «un día y otro, con machacona insistencia, escribe Palacio Atard, se recargaba el acento de lo económico en la vida. Cuando la prensa periódica se generaliza, la preocupación económica prevalece en el contenido de la mayor parte de los Correos y Diarios» (3). La idea de reformar fue como una erupción que atacó por todas partes y afectó a todos, sin que los más supieran a

COMO TESORERO DE LA Real Sociedad Económica de Madrid

He recibido del Sr. Conde de Seixo Socio de la misma, dos doblones de á sesenta reales de vellón, por la contribucion anual correspondiente á este año de Sociedad, que cumplirá en fin de Junio del presente, de que ha de tomar la razon el Señor Contador de dicho Real Cuerpo. Madrid 21 de Agosto de 1796 -

Tomó la razon.

Don. Jerónimo Quiroga

Recibo que acredita la presencia de Seixo en la Matritense. (Soc. Econ.—Madrid, Leg 136, Exp. núm. 1).

ciencia cierta QUE y COMO se había de reformar (4).

El gallego Seixo vive en Madrid la problemática agraria de su tierra. En su obra «Reflexiones sobre los progresos de la agricultura» (1797) es donde se revela su

extranjeras que llegasen a los puertos caraqueños, no se les cobre los 100 reales de plata por tonelada, así como la formación de un plan de derechos para el fomento del comercio de aquellas provincias» americanas. Todo ello, «con el objeto de simplificar la exac-

Su Majestad la necesidad de «destinar la mayor de sus acostumbradas limosnas para doptar hijos de labradores pobres que se dedicasen al cultivo» y a atacar, veladamente, las posiciones de la Iglesia: «Los Rvdos. Arzobispos y Obispos, los Cabildos de las Santas Iglesias y los demás Cuerpos y comunidades piadosas, podrían emplear por este medio sus caudales en hacer pequeñas poblaciones, sembrando de este modo para coger ciento por uno».

En su conocimiento de la realidad castellana, en cuanto a la gran propiedad y, sobre todo, a esa reminiscencia mesteña, de grandes cabañas, el arbitrista Seixo dirá que «la abundancia de una nación no consiste en que 200 ó 400 poderosos y señores tengan cada uno 20, 40, 80 ó 100 mil cabezas de ganado lanar, 10.000 yeguas de vientre, 20.000 vacas... La verdadera abundancia, la felicidad pública —insiste—, se hace teniendo cada labrador una porción de terreno propio, un par de bueyes y mejor de vacas, una yegua, dos cerdos, seis cabras, seis ovejas, una docena de gallinas, cuatro o seis colmenas (...); sin haber esto, concluye, no sirve aquello más que en robar los ricos a los pobres, estancar los frutos y poner los precios a su arbitrio...» (5).

Intercala en su discurso, a manera de advertencia ética: «La verdad, señor, camina muy despacio, no se esparce sino con mucha lentitud, por eso necesita almas generosas que, de cuando en cuando, la pongan en movimiento».

LAS TIERRAS EN MANOS DE COMUNIDADES

Como su ilustre paisano, Fray Benito Jerónimo Feijóo, que bastantes años antes ha-

dante en la especie humana, fértil de buenos y sólidos entendimientos, es un obstáculo al progreso, por no hacer entrega de sus propiedades esos poderosos a las manos laboriosas de sus moradores pobres, a precio de un canon moderado», porque el país que le vio nacer —dirá—, aunque es de suyo no muy rico —«más proporciones de serlo que ningún otro, si hubiese industria y removiese sus estorbos» (6).

Expone Seixo en otro momento de sus Reflexiones dirigidas a Carlos IV, las ventajas de plantar maíz en las húmedas tierras gallegas, pues —afirma—, suple mucho a la falta de trigo y cebada y es buen alimento, así para los hombres, como para las bestias. Sin duda, recordaba el orensano la borona —y el centeno— que suplía la gran escasez de trigo que había en su tiempo, como su paisano Cuevillas trasluce en el cantar:

Costureira bonita
ti que las pó-o vrau!
Eu sachando no millo
e ti ca agulla na mau.

DESORDEN EN LA ECONOMIA AGRARIA GALLEGA

U N autor anónimo de la segunda mitad del XVIII al referirse al desorden existente en la economía agraria gallega, propugna la creación de «protectores» para restablecer —o, más bien, establecer— el «equilibrio». Vicente del Seixo habla de unos «inspectores de agricultura», como encargados de «visitar los diversos distritos del Reino para sondear e indicar a los labradores los tesoros ocultos y desconocidos» (7). Nuestro personaje consciente de la anarquía, dice al Rey: «Un sistema sabio y equitativo (...) será la obra más grande de V.M., sujetando a un centro de unión todas las ideas relativas a los ramos de agricultura, artes, industria y comercio, reduciendo a un punto de vista los intereses del público y del Erario, enlazando la gloria y majestad con la abundancia y felicidad pública». Seixo recordará a la corona que «artes, industria, comercio, marina, sin agricultura es pretender formar edificios en el aire. Es un coloso de nieve que lo derriba una china».

(1) Enciso Recio: Prensa Económica del siglo XVIII, pág. 11 (Valladolid, 1958).

(2) Colmeiro, M. Biblioteca economistas españoles siglo XVII, pág. 5 (Madrid, 1953-54).

(3) Palacio Atard, V.: Estilo aristocrático y mentalidad burguesa en la España del siglo XVIII, pág. 17.

(4) Corona, C.: Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV, pág. 119 (Madrid, 1957).

(5) Seixo, Vicente del: Reflexiones sobre los progresos de la agricultura, págs. 33-34 (Madrid, 1797).

(6) Reflexiones, ob. cit. pág. 34.

(7) Seixo, V.: Lecciones prácticas de agricultura, tomo III, pág. 19 (Madrid, 1793).

ENTORNO Y CARACTER DE UN GALLEGO DE LA ILUSTRACION MADRILEÑA: VICENTE DEL SEIXO (1747-1802)

Por MARIA LUISA MEJIDE

máximo «proyectismo» o «arbitrismo». Pide al Rey que se exima de tributos en los seis primeros años a los labradores casados; así como del pago de los diezmos «al que rompiere tierras o hiciese novales». Propone medidas excepcionales para los que planten toda especie de árboles útiles para fábricas, carbón, etc. Recuerda al Rey Carlos IV su real orden de 25 de julio de 1794, en la que se disponía que «todas las embarcaciones, nacionales y

ción, favorecer la agricultura y arreglar la contribución, según el estado actual de su industria».

ADOPCION DE HIJOS DE LABRADORES POBRES

D EL arreglo de la anárquica contribución de su época, en relación con sus paisanos labradores, pasa Vicente del Seixo a proponer a

bía escrito: «Con harto dolor lo digo. Galicia es una de las provincias más míseras de España, donde hay infinitos pobres, no por ser holgazanes los naturales, sino porque el trabajo de sus manos está tan presionado, que no alcanza a ganarles el precioso sustento; el lujo de los eclesiásticos tengo entendido es mayor que en otras provincias», Vicente del Seixo hablará de las tierras en manos de las comunidades religiosas; que una Galicia abun-